Guayaquil, Febrero 7 del 2011

Señor
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LYSMINA S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

De conformidad con requerimientos legales y en mi calidad de Comisario, cumplo con la disposición de informar a usted y por su digno intermedio a la **JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS** que he examinado el Balance General de **LYSMINA S.A.**, al 31 de Diciembre del 2010, de acuerdo a la Resolución No.92.1.4.3.0014, de la Superintendencia de Compañías.

El examen fue efectuado de acuerdo a las normas de auditoria que consideré necesario en las circunstancias. En el desarrollo de mis funciones, he considerado en todos los aspectos, las atribuciones y obligaciones fijadas para los Comisarios en el Art. 279 de la Ley de Compañías. Debo dejar constancia de la colaboración por parte de los administradores y personal de empleados de la Compañía.

Es mi opinión que los administradores han dado cumplimiento con la Sección VI, Inciso 9 Administración y de los Agentes de la Compañía del Art. 293 de la Ley de Compañías. Respecto a su administración y se ha extendido a todos los asuntos relacionados con su giro, en operaciones comerciales o civiles, incluyendo la constitución de prendas de toda clase, acatando resoluciones de la Junta General en todo momento.

Los Administradores han cumplido con el Comisario en la presentación oportuna de la Situación de la Compañía, acompañado con el Balance y anexos correspondientes, como lo dispone el Art. 289 de la Ley de Compañías.

Al realizar el análisis de los Estados Financieros de este periodo, a través de los índices que nos demuestran la verdadera capacidad económica que dispone la empresa, se ha tomado el Total del Activo Corriente sobre el Total del Pasivo Corriente y se ha obtenido un índice de solvencia del 100% lo que se está demostrando, que por cada dólar que se deba, la compañía está en posibilidades de cubrir sus deudas y continuar realizando operaciones a corto plazo.

Así mismo con respecto al Índice de Estabilidad, la compañía refleja una situación financiera con un índice del 100%, en razón de que el índice de Solvencia Estabilidad si tuviera disponibilidad a corto y largo plazo.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
04 ABR 2011
GUAYAQUIL

En cuanto al Estado de Pérdidas y Ganancias que es la estructura económica de la empresa, y los ingresos que son la parte modular para obtener utilidades, tiene la contrapartida de los gastos, se ha reflejado una utilidad que se ha distribuido de acuerdo a los porcentajes de ley que corresponde a cada una de las cuentas.

Hice un estudio del sistema de Control Interno Contable de la Compañía, dentro del alcance que consideré necesario para evaluar los procedimientos, tal como es requerido por normas de Auditoria Generalmente Aceptadas. Bajo tales normas, el propósito de evaluación es establecer una base confiable que sirve para determinar la naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos de auditoría que son necesarios para expresar una opinión sobre los Estados

Financieros. Mi estudio y evaluación fue más limitado que el que sería necesario para expresar una opinión sobre el Sistema de Control Interno tomado como un todo.

En mi opinión, el Sistema de Control Interno Contable de la Compañía a la fecha de mi estudio, es adecuado y manejado de conformidad con Principios y Normas de Contabilidad vigentes en la República del Ecuador.

La Compañía prepara sus Estados Financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador y con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en aquellos eventos que no se oponen y/o no existen disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

Detallo a continuación una breve reseña sobre la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las mismas que deben ser sometidas al Control de la Superintendencia de Compañías por medio de la Administración de la compañía.

Actividad	Fecha inicio	Fecha terminación	Participantes
PLAN DE CAPACITACION	Mar-2011	Abr-2011	contabilidad
Reestructuración del plan de cuentas con autorización de la Superintendencia de Compañías.	May -2011	Jun-2011	contabilidad
AUTOMATIZACION DE LOS PROCESOS Y REPORTES	Jul-2011	Jul-2011	Contabilidad y gerencia
EMISION EN PARALELO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NEC Y NIIF	Jul-2011	31/12/2011	contabilidad
DIAGNOSTICO DE PRINCIPALES IMPACTOS POR LA APLICACIÓN DE LAS NIIF'S	Sep-09	Antes del 30 de Septiembre del 2011	contabilidad
ELABORACION CONCILIACIONES DEL ESTADO DE RESULTADO Y PATRIMONIO DEL 2011 BAJO NEC AJUSTADOS A LAS NIIF	Dic -2011	31/12/2011	Contabilidad
IMPLEMENTACION Y ELABORACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NEC AJUSTADOS A LAS NII F	Dic-2011	31/12/2011	Contabilidad
REGISTRO DE LOS AJUSTES DE LAS NIIF EN ENERO DEL 2010	Ene-12	01/01/2012	Contabilidad

Particular que comunico a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,

Ing. Angélica Pesantes Reyes
Comisario
C.I. 0915178529